

Constantina Alcoceba Chicharro (a modo de homenaje a las enfermeras de sanidad ambiental)

Constantina Alcoceba Chicharro (in honour of the environmental health nurses)

Constantina Alcoceba Chicharro (a título de homenagem às enfermeiras de saúde ambiental)

José Vicente Martí Boscà¹, Carmen Rojo Pascual²

¹ DG de Salud Pública, València, España.

² Departamento de Enfermería, Universidad de Valladolid, Soria, España.

*A Luis Cabrejas Fernández (Soria, 1924-2016),
historiador y amigo*

INTRODUCCIÓN

Cuando escribimos, en estas u otras publicaciones que han acogido nuestros trabajos, sobre sanitarios libertarios españoles, la mayoría son varones titulados en medicina. Esto tiene su fundamento, tanto en el inicial desarrollo de los estudios de medicina como en la dificultad de acceso de las mujeres a la universidad española, incluso imposibilidad legal, al inicio de nuestra etapa. Nos referimos al periodo comprendido entre 1869, con el comienzo de la Primera Internacional en España, hasta 1946, cuando se muestra evidente que los ejércitos aliados, triunfantes en la II Guerra Mundial, no van a intervenir militarmente en nuestro país.

Pero hay otras profesiones sanitarias que también conformaron titulaciones académicas y han sido eminentemente femeninas. Es el caso de las matronas, para algunos estudiosos, el primer título universitario al que pudo optar la mujer en España, y una titulación exclusivamente femenina hasta bastante después de la Guerra Civil¹.

Entre estas matronas tituladas en universidades españolas estuvo Constantina Alcoceba Chicharro (Vildé, Soria, 1899 – Soria, 1936) cuya biografía creemos que merece una de las habituales Historias Heterodoxas en esta revista.

Supimos de Constantina revisando la bibliografía sobre las víctimas de la Guerra Civil. Uno de los libros más

descarnados, no por el estilo de sus autores, más bien por los hechos narrados, está dedicado a la provincia de Soria². Puede parecer extraña la feroz represión desatada, hasta por los que conozcan que en esa conservadora zona castellana la construcción del ferrocarril había atraído a trabajadores de otras provincias y que la Confederación Nacional del Trabajo (en adelante, CNT) soriana estaba creciendo de forma importante, hasta convertirse en la primera organización política o sindical, por número de afiliados. Una atenta lectura de los ejemplares que se conservan de la publicación *Trabajo. Portavoz de la Federación Comarcal de Oficios Varios de Soria. Afecto a la Confederación Nacional del Trabajo*, permite comprobar las grandes diferencias con la prensa anarcosindicalista de otras regiones, sobre todo en los artículos de autores y temáticas locales: el grado y la virulencia de los enfrentamientos sociales era mucho menor que en Cataluña, Andalucía, Madrid, Aragón o Valencia.

Ese libro da algunas pistas sobre Constantina: que había sido matrona del Ayuntamiento de Soria, que militaba en la CNT local, que debió ser ejecutada antes del 5 de agosto de 1936 y reproduce un resumen de los acuerdos del citado ayuntamiento en ese mes de agosto, entre ellos, elevar el expediente de destitución de Constantina como matrona, relacionada entre otros funcionarios municipales, anotando los autores a pie de texto que ella ya había sido fusilada, sin que supieran ni el lugar concreto ni las circunstancias. También en esta provincia, otro sanitario cenetista, el médico titular de Almarza, Herminio Guajardo (en realidad se llamó Arminio Guajardo Morandeira, 1899 - 1936) había sido ejecutado en el cementerio de Calatañazor, en un asesinato colectivo realizado el 8 de agosto de 1936, tan frecuente en ese terrible verano. Ese libro, que podemos

considerar como seminal para esta biografía, tuvo en segunda edición, ampliada y corregida en 2010³, aunque uno de sus autores, Gregorio Herrero Balsa (Soria, 1915-1983), conocedor directo de algunos hechos narrados, había fallecido poco después de la primera edición.

En 2002, con estos datos iniciamos la investigación biográfica de sendos sanitarios, pero con las dificultades habituales para obtener suficiente información, a pesar de la colaboración de algunos sorianos, en noviembre acudimos a Soria y la cercana población de Almarza. Si bien conseguimos más información en el Ayuntamiento de Almarza sobre su antiguo facultativo, también en el Colegio Oficial de Médicos, así como informaciones orales de testigos cercanos, lo que ha representado el inicio de una biografía completa de Arminio Guajardo; por el contrario, de Constantina Alcoceba, obtuvimos muy pocos datos, salvo la copia del acta de la sesión extraordinaria del Pleno, de 29 de agosto de 1936, del Ayuntamiento de Soria⁴, sellada y firmada por el archivero del mismo. Pero, nada en el Colegio de Oficial Enfermería (que actualmente agrupa a las matronas como especialidad) ni en Sanidad, ni en la Delegación de Gobierno, ni en la biblioteca pública, ni apenas información oral alguna, lo que era más extraño. En la primera publicación en la que aportamos una pequeña nota de ambos⁵ ya comentamos un aspecto esencial del problema: de Constantina, mujer y matrona, había menos información que de Arminio, médico y varón, de forma inversa, como ya sabíamos entonces, a su presencia pública.

Regresando a Soria en una par de ocasiones más, se creó un buen equipo de colaboradores, encabezado por Luis Cabrejas, que pese a su ceguera obtuvo varios documentos esenciales y facilitó el acceso a muchos otros. Con todo, si en 2013 no hubiéramos contactado ambos autores, uno con la elaboración de la biografía de Constantina, otra con la tesis sobre la historia de las matronas en Soria, e iniciado una fructífera colaboración, esta biografía no hubiera podido escribirse.

INFANCIA Y ESTUDIOS

Constantina Alcoceba nació el 11 de marzo de 1899⁶, en la población de Vildé, provincia de Soria, entonces municipio independiente y desde finales del siglo pasado integrado en El Burgo de Osma, con un censo en 2015 de 53 habitantes. Sus padres fueron Demetrio Alcoceba Arriba y Micaela Chicharro Ocón, dedicados a la agricultura, ambos eran de Vildé y residían en la casa donde nació Constantina (figura 1), en calle Travesaña, número 8, de esa población. Ella fue la mayor de otros dos hermanos, Teodoro y Rufina, los tres fallecidos sin descendencia.

Figura 1. Casa natal de Constantina Alcoceba Chicharro



En opinión de una vecina de Vildé que los conoció, la familia de Constantina era relativamente humilde, como los agricultores castellanos de esos años. Del padre, Demetrio Alcoceba, hemos encontrado alguna información en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria (en adelante, BOPS); así, aparece designado como fiscal municipal de su pueblo⁷, como vecino con derecho a sufragio para compromisarios a las elecciones de senadores⁸ y como presidente de la mesa electoral de Vildé, en varias ocasiones⁹, todo ello parece indicar que la situación de la familia era, dentro del ámbito de los labradores de sus propias tierras, de cierto desahogo económico.

Constantina comenzó la escolarización en la escuela de Vildé, de donde pasó al Colegio del Sagrado Corazón,

en El Burgo de Osma, como alumna interna. En 1927 se trasladó a Madrid y comenzó a estudiar las carreras de matrona y practicante¹⁰; allí residió en la calle Hortaleza, 2 (septiembre de 1927), en el Paseo de Santa María de la Cabeza, 30, interior, 1º-izquierda (abril de 1928), en la calle Delicias, 40, bajo, derecha (septiembre de 1928) y en la de La Madera, 47 (julio de 1929), según su constancia en su expediente académico¹¹. Realizó los dos cursos de matrona en el Hospital Provincial de Madrid, el primero con calificación de notable y el segundo, aprobado. Finalizó en 1929, solicitando en julio de ese año ser admitida al examen de la reválida de matrona, que superó, abonando los correspondientes pagos al Estado y, el 8 de noviembre de ese año, se le expidió el título profesional.

Cierra este expediente un curioso tema: el 22 de enero de 1930, salió un oficio emitido desde la Secretaría de la Facultad de Medicina a la Secretaría General de la Universidad Central, con su título de matrona, para corregir su edad en cuatro años menos. En su expediente de la Secretaría General, de la entonces Universidad de Madrid¹² solo consta la remisión del título de matrona a la Facultad de Medicina y la entrada del oficio anterior. Comprobado el certificado de nacimiento, la fecha era la que conocemos, tal como lo había expuesto Constantina en cada instancia que rellenó como estudiante. Tenía 30 años al finalizar sus estudios.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Aunque sus padres seguían residiendo en Vildé, Constantina había fijado su domicilio en El Burgo de Osma, la capital de la comarca, y recién finalizados sus estudios, el 23 de octubre de 1929, solicitó al ayuntamiento de esa población la plaza vacante de matrona, lo que obligó a realizar la convocatoria oficial el 6 de noviembre¹³. Después de muchas dilaciones por los aspectos legales de la convocatoria, relacionados con la cuantía del sueldo, que osciló desde 450 a 700 pesetas, se demoró la convocatoria por lo menos un año. No tenemos constancia de que la ocupara ninguna matrona, pero Constantina fue considerada la matrona de El Burgo de Osma por los miembros del Colegio de Practicantes de Soria quienes en su acto de constitución le dedican un párrafo de reconocimiento¹⁴. Por lo que creemos que pudo ejercer como matrona de ejercicio libre en dicha población¹⁵.

En todo caso, poco tiempo pudo ejercer en El Burgo, porque desde verano de 1930 se trasladó a la ciudad de Soria, donde abrió una consulta particular, como podemos ver en los anuncios que contrató en el periódico local *El Avisador Numantino*¹⁶. Por estas

notas que insertó sabemos que había sido alumna de la Facultad de Medicina de Madrid y Clínicas de los doctores Recasens y Varela¹⁷ y que residía en la calle de Canalejas, 4, de la capital soriana. Por el padrón de la ciudad¹⁸ conocemos los residentes en esa casa, además de Constantina, vivían allí el matrimonio formado por Isidoro Martínez Ruiz, practicante de 56 años y su esposa, Regina Cuevas Acebes, dedicada a sus labores, de 59 años, la niña Vitorina del Rincón Mingo, de 13 años, sobrina de la pareja y un dependiente de comercio, Elías Llorente Corchan, de 28 años y soltero, nacido en Peroniel (Soria). Lo que indica que se trataba de una pensión.

Interesa retener los nombres del matrimonio, él, Isidoro Martínez, fue un hombre bastante conocido en Soria; ella, Regina Cuevas, era la tía carnal de Leonor Izquierdo Cuevas, la mujer del poeta Antonio Machado. El matrimonio Isidoro y Regina tuvieron, años antes, una conocida pensión en un domicilio previo, en la calle Collado 50¹⁹. De hecho, cuando en 1907, Machado se trasladó a Soria, tras aprobar la oposición de catedrático de Lengua Francesa en su instituto, estuvo tres días en Soria, para tomar posesión de su plaza, recorrer el lugar, conocer el instituto y buscar alojamiento, que fue en la pensión de Isidoro y Regina. Tras la toma de posesión, pidió permiso al director de instituto para que fuera el profesor suplente quien finalizara el curso y volvió a Madrid. Al regresar Machado a Soria en octubre, ya de forma continuada para impartir sus clases, volvió a la misma pensión, pero en diciembre Regina e Isidoro, que no tenían hijos, abandonaron Soria para ir a San Pedro Manrique, donde Isidoro fue para cubrir la plaza de practicante y haría de corresponsal de *Tierra Soriana* (volvieron a final de los 20 o inicio de los 30, para Isidoro trabajar en el Hospital Provincial). Cerrada la pensión de Regina e Isidoro, Machado se trasladó a la de Estudios, 7, esquina Teatinos, regida por Isabel Cuevas y su marido, Ceferino Izquierdo, con sus tres hijos, la mayor de ellos, Leonor. Isidoro Martínez, que regresó a Soria para la boda de su sobrina y Machado, fue testigo en el acta de consentimiento, firmada por el padre de Leonor y la madre del poeta, Ana Ruiz Hernández, el 29 de julio de 1909. Hay otra anécdota entre Machado y Isidoro Martínez de ese mismo día, este interpeló así al poeta: "No olvide usted que mi sobrina es una niña". Y el poeta, sereno y grave, respondió: "Lo sé y no lo olvido"²⁰.

Pero volvamos a 1930 con Constantina: el 17 de febrero, como ya hemos comentado, se celebró la Junta General del Colegio Voluntario de Practicantes de Soria, en cumplimiento con la R. O. de 28 de diciembre de 1929, por la que se dispuso la colegiación obligatoria de todos los practicantes de España. En esa sesión, previo recuento de los presentes y las adhesiones recibidas de la provincia,

se aprobó la liquidación del antiguo Colegio Voluntario y se constituyó el nuevo, según la citada norma, votando al mismo presidente, Pablo Pérez Sevilla, y el resto de la Junta Directiva, en la que, como presidente de la Asociación de Practicantes Titulares, era vocal con voz y voto Isidoro Martínez Ruiz. A continuación, y a propuesta de Martínez se aprobó este reconocimiento: “se acuerda la gratitud más sincera a la señorita Constantina Alcoceba, matrona de El Burgo de Osma, para con la clase de practicantes concediéndole el honor de conceptuarla, como socia de honor, hasta tanto pueda constituirse el Colegio de matronas de esta provincia, nombramiento que le será expedido por la Presidencia del Colegio de Practicantes de esta provincia.”

Aunque no hemos encontrado anuncio de oferta de la plaza de matrona municipal de Soria, conocemos que el 9 de julio de 1931 el alcalde de esa ciudad, José Antón Pacheco, según acuerdo del Ayuntamiento en la sesión del día 4, nombró matrona municipal con carácter interino a Constantina, con un sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas. El secretario accidental del Ayuntamiento, Juan Sanz Arribas, certificó que Constantina Alcoceba Chicharro, después de haber presentado su cédula personal número 846, expedida en Burgo [sic] de Osma a 18 de septiembre de 1930 y cumplidos los demás requisitos prevenidos por las leyes, quedó cumplido el mandato anterior y posesionado en su cargo de matrona municipal interina.

En el fondo municipal también encontramos su integración, con fecha de 9 de julio de 1931, tanto de nombramiento como de posesión, en la plantilla de personal sanitario municipal, junto a tres médicos, dos ministrantes y un farmacéutico. Uno de los dos practicantes, con carácter supernumerario, era Pablo Pérez Sevilla, el presidente del Colegio de Practicantes, al que se le concedió excedencia en abril de 1931, por lo que sigue contando en la relación de haberes pero sin sueldo desde esa fecha; el otro practicante era el secretario colegial y hermano del anterior, Antonio Pérez Sevilla. La remuneración de Constantina se incrementó en enero de 1932, como todos los sanitarios municipales de Soria, pero nunca llegó a la mitad de la del practicante ni a la cuarta parte de la de los facultativos.²¹

Sobre sus características personales, hemos encontrado pocas opiniones en la ciudad de Soria (“una bellísima persona, ayudaba a todo el mundo con su trabajo”²²), lo que nos sorprendió desde el inicio de la investigación, tratándose de una profesional con un trabajo tan destacado como una matrona, pero sí en algunas vecinas de Vildé, que la conocieron: “era muy cariñosa y muy dulce cuando hablaba”²³. Los que la

recuerdan, afirman que era buena oradora.

VIDA, CULTURA Y MILITANCIA

Aunque no sabemos con certeza la fecha de su afiliación sindical, en otoño de 1931 tenemos constancia de su colaboración con el Ateneo de Divulgación Social²⁴, un dinámico centro cultural de los libertarios sorianos, abierto en la céntrica Plaza de la Constitución, en los bajos del nº 4, poco antes, el 28 de agosto de ese año, el mes siguiente a que viera la luz el periódico cenetista local, *Trabajo*, que había nacido como periódico quincenal pero ya era semanario. Precisamente, en este órgano cenetista encontramos una referencia a Constantina: para el 15 de octubre de 1931, se anunció, en el local del Ateneo de Divulgación Social, la lectura de un trabajo literario suyo²⁵. Aunque no hemos encontrado la referencia del acto, la noticia nos aporta un dato de interés sobre Constantina: su afición a la escritura.

Se casó el siguiente 4 de noviembre con Matías Fernández Orte, en la Parroquia de Nuestra Señora del Espino, en Soria, de cuyo acto hay constancia civil, religiosa e, incluso, en la prensa local²⁶. Matías era un ebanista de profesión, nacido en Pobar, Soria, el 13 de junio de 1907, hijo del maestro de Matalabreras, Modesto Fernández Martínez.²⁷

Aunque no podemos concretar las fechas de afiliación, sabemos que la pareja compartía ideas, ambos fueron militantes de la CNT local. Matías era contador de la CNT y vocal del gremio de la madera de esa federación. Con la documentación existente, ella era una destacada militante, ya que en la primavera de 1936 se anuncian mítines de ella por poblaciones de la provincia²⁸, con los cenetistas más destacados de Soria: Emilio Iglesias, Tomás Cué y Arsenio Martínez, los dos últimos fueron asesinados en la madrugada del 14 de agosto de 1936, en el municipio de Barcones. Hay constancia de que Constantina mitineó en el salón teatro de Cabrejas del Pinar la tarde del domingo 5 de julio y, con toda seguridad, esa misma mañana en Casarejos, de donde acudieron al anterior, aunque de ese acto no constan los oradores²⁹. Era un momento de expansión de la CNT soriana, que el 3 de julio pasó a ser Federación Provincial de Soria, en buena parte por la actuación de Arsenio Martínez, uno de los personajes más interesantes de la etapa prebélica en Soria. Es muy posible que Constantina participara en otros actos de propaganda, que no dejaron testimonios que conozcamos.

GUERRA, REPRESIÓN Y MUERTE

Aunque el ambiente en la provincia de Soria no era de especial violencia, el golpe de estado la puso,

en los inicios de conflicto, en una compleja situación, con las tropas de voluntarios carlistas del general Mola avanzando desde la feroz represión desatada en Logroño. Una serie de situaciones bien documentadas transformaron a la tranquila ciudad de Soria en un territorio sometido a los desmanes contra las personas o familias de cualquier tipo de militancia de izquierdas e, incluso, de ideas democráticas³⁰. Uno de los casos con más resonancia fue el del médico, profesor y destacado republicano, Juan Antonio Tovar Gaya, que había sido presidente del Colegio de Médicos durante casi toda la etapa republicana, que fue detenido cuando acudía a atender a un herido y asesinado, el 17 de agosto, en el cementerio de Soria, con la orden de libertad en su bolsillo.

En esta situación Constantina y su marido iban a ser objeto evidente de la represión. Matías fue detenido por la Guardia Civil e ingresó, el 9 de agosto, en la Prisión Provincial de Soria, a disposición del gobernador militar de la plaza, el teniente coronel Muga, jefe de los golpistas. Según este expediente procesal³¹, fue liberado el 14 de agosto, pero las fuentes orales afirman que estuvo encarcelado en El Burgo de Osma.

Por su parte, Constantina también fue detenida en los primeros días del golpe de estado, pero a partir de este dato surge la dualidad entre documentos y fuentes orales. Para la mayoría de los informantes, fue asesinada durante su estancia en prisión. También así lo han considerado Herrero Balsa y Hernández García desde su primer libro, y luego en solitario el segundo autor, hasta su libro de 2012, en el que ya no reitera que fue asesinada antes del 5 de agosto de 1936. También nosotros optábamos por el asesinato, aunque sin descartar la muerte por enfermedad, hasta la publicación de textos más recientes y mejor documentados³².

Veamos lo que aporta la documentación disponible. Así, con el expediente penitenciario³³. El 20 de agosto de 1936, el comandante militar de Soria, remite al director de la Prisión Provincial de Soria a Constantina Alcoceba Chicharro y a Juana Calvo Pérez, en calidad de detenidas a su disposición. Esta coincidencia de las dos mujeres parece conllevar que el expediente se refiera a ambas, a falta de mejor explicación. En resumen, Juana Calvo tras su encarcelamiento, fue evaluada por el médico de la prisión, con diagnóstico de esquizofrenia y remitida, por gobernador militar Muga, al Hospital Provincial, "hasta total curación"; el 12 de diciembre el gobernador militar decretó su puesta en libertad. La situación de Constantina fue, al inicio, similar: el 16 de noviembre Muga cursó oficio al director de la prisión para que también la trasladase al Hospital Provincial, "por haberlo

propuesto así el Comandante Sr. Jefe de los Servicios Sanitarios de la División de Soria, en oficio de fecha de hoy". Todo esto está recogido en la relación manuscrita de "Visicitudes de ambas detenidas en la Prisión Provincial de Soria" (Doc. B-36) y cada anotación en esta hoja está fechada, sellada y firmada por el subdirector de la Prisión, con el visto bueno del director. La última anotación sobre Constantina dice: "21 Noviembre 1936 Falleció en el Hospital provincial la reclusa Constantina Alcoceba". La siguiente, con la que finaliza el documento, es la referente a la liberación de Juana Calvo.

El siguiente documento de interés es su acta de defunción³⁴, en ella todos los datos de Constantina y su familia directa (esposo y padres, sin hijos) son correctos, salvo su edad, que anotaron 36; como domicilio, el Hospital Provincial, donde escribieron que falleció, con fecha 18 de noviembre de 1936, a la una, once horas antes de emitir esta acta. La causa de la muerte, copiada de la certificación facultativa, nos resultó compleja de descifrar, "colapso C. F. oclusión intestinal", pero con la adecuada ayuda clínica quedó resuelta, ya que las iniciales son las de Cálculo Fecal, C.F., coprolito fecal o bolo fecal productor de un íleo mecánico y el subsiguiente cuadro de oclusión intestinal³⁵. Era coherente. El acta se cierra con la anotación de desconocimiento sobre existencia de testamento y las firmas del juez, dos testigos (dos vecinos mayores de edad, que no pudimos localizar) y el compareciente, es decir, la persona en virtud de cuya presencia en el juzgado se realiza la inscripción, D. Ángel Uriel Millán. Su localización fue sencilla, era en esa época el portero del Hospital Provincial, donde vivía y donde nació su hija Felisa Uriel Serrano (Soria, 1920), maestra y bien conocida como cofundadora, con su esposo y un socio, de la empresa de electrodomésticos Balay, a la que entrevistamos³⁶ sobre la sanidad soriana y la estructura y protagonistas del Hospital Provincial, aunque pese a su excelente memoria, no recordaba nada de Constantina.

Sobre sus restos, también nos comentaron que se enterraron en el cementerio, sin ninguna inscripción, hasta que su esposo, entonces en prisión, pudo hacerse cargo y enterrarlos con su familia. También la documentación localizada contradice esa versión, en el Libro Cementerio³⁷ hay una anotación bien interesante, el 19 de noviembre de 1936, el día siguiente al de su muerte, su esposo Matías Fernández adquirió una sepultura y según la nota, abonó el pago de cinco años; en la línea siguiente, la inhumada es Constantina, con esa fecha. En la línea siguiente, hay un nuevo sepultado, un familiar de Matías, con fecha 30 de agosto de 1946. Y sigue una anotación, la misma que tienen los anteriores titulares: Renunciada. Luego, una última nota, fechada el 29 de marzo de 1948: "Por haber recogido los recibos de 1946 y

1947, sigue perteneciendo a Matías Fernández Orte". Pero en la lápida familiar no está el nombre de Constantina.

LA VIDA CONTINUÓ, O CASI

Con el desarrollo de la Guerra Civil, la vida no debió ser sencilla para la familia de Constantina. Tampoco su muerte fue una protección, más bien al contrario. En la prensa local se publicaron relaciones de donantes y cantidades para las suscripciones a favor del ejército nacional, en el apartado de Vildé, siempre aparece el nombre de Demetrio Alcoceba, su padre. También hubo un "homenaje de la mujer soriana al Teniente Coronel Sr. Muga", pueblo tras pueblo se publicaron las donaciones, en Vildé, con una larga lista de mujeres, Micaela Chicharro estaba entre ellas.

No fue mejor para su hermano Teodoro, las fuentes orales aseveran que era un muchacho normal, buen aficionado a la pesca. Desde la muerte de Constantina, la mayor de los tres, fue perdiendo el contacto con la realidad. Era conocido por los vecinos que cada 14 de abril, se engalanaba con sus mejores ropas. "Honrado y mejor persona", las vecinas recuerdan que "la gente del contrario se lo llevaron a un manicomio". Ingresó en el de Palencia pero pronto regresó andando a Vildé. Más tarde volvió a ingresar y falleció en Soria, sin descendencia. Los padres y Teodoro están enterrados en Vildé.

Rufina, la tercera hermana, vendió la casa a unos vecinos y se casó en Fresno de Caracena, en la misma comarca, donde residía, aunque como dijimos tampoco tuvo descendencia. La casa natalicia de Constantina era de poca fachada pero muy profunda, incluso tenía lagar, se dividió y la parte que compró un vecino se dedica a guardar aperos, muy deteriorada. Este informó que Rufina no había fallecido en Fresno, sino en la Residencia de Ancianos San José de Osma, pero las religiosas que gestionan esta residencia no sabían de ella.

Matías, el marido, sí estuvo encarcelado en El Burgo de Osma, ya que la hermana de una vecina de Vildé, ya fallecida, le llevaba comida. Su nombre aparece en el Expediente informativo contra José María Varela y 71 más. El 20 de mayo declaró, entre otras cosas que se reproducen, que su mujer Constantina "falleció en el Hospital el mes de noviembre"³⁸. En cualquier caso, en cuanto pudo, se fue al pueblo en el que su padre era maestro, Matalebreras, y allí conoció a su segunda mujer, Isabel. Unos años después regresaron a Soria, aunque de Constantina no hablara nadie. Matías murió en los años 90. Una hija de este segundo matrimonio, Isabel Fernández, conoció su existencia de forma casual discutiendo, de niña, con una amiga.

LOS RECUERDOS

Entre toda la documentación consultada no hemos podido acceder a una fotografía de Constantina. Como hemos visto, escribía textos literarios y no hemos recuperado ninguno, como todo objeto personal, queda un juego de café regalado a una prima y vecina de Vildé, que se guarda con aprecio. Algunas personas han hablado con los autores, pero muchas más, que es casi imposible que no la conocieran, dicen no saber nada; otras ponen condiciones para hablar. Creemos que es la expresión de un doble problema: el terrible miedo a la represión, pese a los 80 años transcurridos y la invisibilidad de las mujeres, especialmente de las enfermeras, tan útiles como transparentes.

Esta Historia Heterodoxa está escrita por dos autores, que serán doctores cuando salga publicada, pero no olvidan su vinculación a la enfermería: uno es hijo de una enfermera, formada en la misma época que Constantina; la otra es enfermera-matrona y profesora de enfermeras. A ellas va dedicado este trabajo y, por la orientación de Revista de salud ambiental, a las enfermeras que trabajan en esta parcela de la Salud pública.

Como agradecer a todos los colaboradores de estos quince años es tarea peligrosa por los que olvidaríamos, es preferible anotar que en el equipo de Sanidad Ambiental de la Comunitat Valenciana, como en muchos en otros territorios, tenemos un grupo de enfermeras sin cuya participación nuestra actividad no sería difícil, más bien imposible. Nos referimos a las compañeras Ana Romero y Amelia Vela, de servicios centrales, e Inma Castellanos, Joana Caules, Isabel Llansola, Carme Salazar y Blanca Talavera, en los respectivos Centros de Salud Pública: gracias, compañeras, por enseñarnos a mejorar.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ruiz-Berdún D, Gomis A. La depuración de las matronas de Madrid tras la Guerra Civil. *Dynamis* 2012; 32 (2):439-65.
2. Herrero Balsa G, Hernández García A. La represión en Soria durante la Guerra Civil. Soria: Los autores; 2 v. 1982.
3. Herrero Balsa G, Hernández García A. La represión en Soria durante la Guerra Civil. Soria: Asociación Recuerdo y Dignidad; 2 ed. ampliada; 2010.
4. Este documento se publicó íntegramente: Soria. Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Agosto [sic] de 1936 (Conclusión). BOPS 7.9.1936; 126:4. Todos los puestos de los funcionarios expedientados, como el de matrona de Constantina fueron declarados vacantes poco después, ver: Ordinaria del día 21. BOPS 4.11.19836;176:6. Citamos textualmente: "De conformidad con los informes emitidos en los respectivos expedientes por el Sr. Juez instructor de los mismos,

se acordó por unanimidad la destitución y absoluta separación del servicio (...). [El subrayado es nuestro].

5. Martí Boscà JV. Isaac Puente, el médico que quiso curar al pueblo. En: Fernández de Mendiola F, Rivera A, Martí Boscà JV. Isaac Puente, el médico anarquista. Tafalla: Txalaparta 2007; p. 113-46, notas y comentarios a los textos médicos.
6. Acta de nacimiento de Constantina Alcoceba Chicharro. Registro Civil de El Burgo de Osma, Tomo 10 Vildé, p. 44, Sección 1, y Certificado, sellado y firmado, de D. Tomás Leal Duque, canónico de la Santa Iglesia Catedral del Burgo de Osma y cura encargado de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Vildé, Obispado de Osma. Partida de Bautismo de Constantina Alcoceba Chicharro, en la parroquia citada, el día 12 de marzo de 1899, siguiente al de su nacimiento. Libro 5º de bautismos. Fol 125. Al margen está la anotación 473 de su matrimonio religioso con Matías Fernández Orte, en Nª Sª. del Espino de Soria, el 4 de noviembre de 1931. Cabe agradecer especialmente la atención de este cura, como el gusta firmar, que facilitó uno de los primeros documentos sobre Constantina, el 27.11.2006 y el contacto con algunas vecinas que pudieran haberla conocido, sabiendo de su ideología. Posteriormente, accedimos al original: Partida de nacimiento de Constantina Alcoceba Chicharro. Archivo Diocesano. Iglesia Parroquial de Vildé. Libro 5º de bautismos (1894-1910), con los datos y anotación certificados.
7. Vildé. BOPS 11.7.1930; 83:8.
8. Elecciones a compromisarios. Vildé BOPS 12.01.1931; 5:5. Los compromisarios eran, según la norma entonces vigente, todos concejales y un número cuádruple de vecinos que fueran cabezas de familia, con casa abierta y pagando las mayores cuotas de contribuciones directas.
9. Vildé. BOPS 3.11.1933; 132:6, Vildé. BOPS 11.2.1935 y Vildé. BOPS 24.1.1936; 11:8.
10. La de practicante no debió finalizarla, ya que en su expediente solo consta su solicitud de matrícula en el primer curso y un certificado del catedrático y médico del Hospital Provincial de Madrid, Laureano Olivares Sesmilo, que expone que Constantina realizó durante el curso 1927-28, las prácticas de practicante en su sala; pero no hay nada sobre de tasas, matrículas, calificaciones, ni ningún otro documento sobre esta titulación.
11. Carrera de Matrona. Expediente 133: Carpeta de expediente del alumno Alcoceba Chicharro, Doña Constantina. Decanato. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.
12. SG- 0663. Expediente Personal del Alumno Alcoceba Chicharro, Constantina. Leg. 4. Exp. 1972. Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.
13. Caja 156. Leg. 156A. Libro de actas del Ayuntamiento desde 2 enero de 1929 a 7 mayo de 1930, Archivo Histórico Municipal de El Burgo de Osma (AHMBO). Caja 8/922. Beneficencia y Sanidad de 18 al 30,1929. Leg. Beneficencia Sanidad e Instrucción pública 922-Q. AHMBO, y Caja 8/922. Beneficencia, Sanidad e Instrucción pública. Leg. Beneficencia. Sanidad. Instrucción Pública, AHMBO 1930.
14. Practicantes y Matronas. Leg. Constitución del Colegio Oficial de Practicantes 14 de marzo de 1930. Reglamento interno del Colegio Oficial de Practicantes 1930. Carta de disolución del Colegio Voluntario de Practicantes. Archivo de Sanidad Territorial de Soria (ASTSSo), y Caja nº 18 de la serie Personal. Libro registro personal 1930-1985, p 58-9. Archivo Histórico Municipal de Soria (AHMSO).
15. La matrona jubilada de El Burgo de Osma, Carmen Tutor, recuerda haber oído que El Burgo tuvo una matrona antes que Piedad García, la anterior a ella, solamente un año, pero no recuerda su nombre y cree que debía tener también un mote, aunque no se acuerda de cuál era. (En: Carmen Tutor_23:695-7. Rojo Pascual MC. Evolución del ejercicio profesional de las matronas de Soria durante el siglo XX. Tesis depositada 30.10.2016: Universidad de Zaragoza).
16. Al menos en: Anuncios. El Avisador Numantino 16.7.1930;4 258:3, 19.7.1930;4 259:3, 6.8.1930;4 263:3, 9.8.1930;4 264:3, 13.8.1930;4 265:3, 16.8.1930;2 466:3, 20.8.1930;2 467:3 y 23.8.1930;4 269:3.
17. Son dos médicos de prestigio en esos años: Sebastián Recasens Girol (1863-1933) y Manuel Varela Radio (1873-1962) ambos fueron catedráticos de Obstetricia en la Universidad Central.
18. Padrón General de Habitantes. 31 de diciembre de 1930. AHMSO. Distrito Consistorio, Sección 1ª, Folio 12, calle Canalejas. 4, 1º. D. Isidoro Martínez Ruiz.
19. Es un error muy frecuente ubicar la pensión en el número 54 de esa calle, error que resolvió Luis Cabrejas, gran admirador de poeta, al que dedicó un valioso libro documental sobre los antecedentes familiares y el propio poeta: Cabrejas Fernández L. La Saga de los Machado. Soria: El autor; 2007, de donde también obtenemos los documentos con los datos vitales de Isidoro Martínez Ruiz (Soria, 1875 - 1960).
20. Gibson I. Ligero de equipaje. La vida de Antonio Machado. Punto de Lectura; 2007. De forma complementaria, Pineda Novo D. Una carta inédita de Antonio Machado. Monteagudo 2013; 3ª época, 18: 139-57.
21. Libro registro de personal, 1931, y Libro auxiliar de nóminas 1931, 1932 y 1933. Capítulo 8º Beneficencia. Artículo 1, Fols. 131, 151 y 178, respectivamente. AHMSO.
22. Información telefónica de Aurora Morales Angulo, hija del destacado militante de la CNT, Manuel Morales Alesón, impresor y con funciones de editor jefe del periódico *Trabajo*, y que salvó la vida, muy probablemente, por estar gravemente enfermo los primeros días de la represión en Soria.
23. Información recogida de las informantes de Vildé: Elisa, la mujer más mayor de Vildé, y Marina Chicharro (Entrevista oral 29.06.2013. Rojo Pascual MC. Opus cit.).
24. Gómez Barrera JA. El Ateneo de Soria. Medio siglo de cultura y reivindicación social (1883-1936). Soria: Asociación Cultural Soria Edita; 2006. Es el único texto que trata, aunque con brevedad, de este interesante centro cultural para obreros libertarios, incluyendo una relación de conferencias y actos culturales, p. 272-8.
25. Ateneo de Divulgación Social. Trabajo. Portavoz de la Federación Comarcal de Oficios Varios de Soria. Afecto a la Confederación

- Nacional del Trabajo 11.10.1931; 13:3. En esta breve nota no se refieren a ella como militante, "la compañera" si no como "la señorita".
26. Acta de matrimonio de Matías Fernández Orte con Constantina Alcoceba Chicharro. Registro Civil de Soria. Distrito de Soria, nº 229; Inscripción 68, de 4 de Noviembre de 1931, en el libro de matrimonios. Parroquia de Nuestra Señora del Espino, Soria; anotación al margen 473 en la partida de Bautismo de Constantina (nota 5); y Noticias. Boda. El Avisador Numantino 7.11.1931; 4.371:2. Como curiosidad, los dos documentos legales de la celebración, el civil y el religioso, difieren en la edad de la contrayente, para el acta, Constantina tiene 27 años, para la inscripción, 32, los reales.
 27. Acta de nacimiento de Matías Fernández Orte. Registro Civil de Magaña (Soria). Sección Nacimientos, Tomo 4, Fol. 50. Actualmente Pobar está integrado en el municipio soriano de Magaña.
 28. Actos para el domingo. Trabajo. Periódico semanal. 3ª época 28.06.1936; VI(144):2.
 29. Un grandioso acto en Cabrejas del Pinar. Trabajo. Periódico semanal. 3ª época 12.06.1936; VI(146):2.
 30. Hernández García A. Guerra y represión en Soria (1936-1939). En: Berzal de la Rosa E coord. Testimonio de voces olvidadas. Fundación 27 de Marzo 2007; v 2. p. 89-167 y, sobre todo: Hernández García A. 640 sorianos represaliados por Franco. Soria: El autor; 2012. En ambos, especialmente en el segundo, hay valiosa información sobre Constantina.
 31. Expediente procesal de Matías Fernández Orte. Prisión Provincial de Soria. Carpeta 12, B-36.
 32. Martí Boscà JV. Voz: Alcoceba Chicharro, Constantina. En: Diccionario Biográfico Español. Madrid: Real Academia de Historia 2009; v 2, y Los sanitarios ácratas, víctimas de la represión. En: VVAA. La muerte de la libertad. Represión franquista en el movimiento libertario. Madrid: CGT – Fundación Salvador Seguí 2009; p. 69-71. En textos más recientes, con más documentación, creemos más posible la enfermedad como causa de su muerte: Martí Boscà JV. Aportacions llibertàries a la sanitat republicana. En: Escrivà C ed. Converses sobre el llegat cultural de la República. València: Societat Coral El Micalet 2015. p. 122-36, o no se entra en esta cuestión innecesaria para el tema: Rojo Pascual MC, Miquel C. Las parteras y matronas de la asistencia domiciliaria. El caso de Soria (1900-1988). En: Fernández Fernández ML, Claret García Martínez A, García Martínez MJ coords. Un siglo cuidando a la sociedad. Centenario del reconocimiento de la Enfermería en España. Santander: Colegio de Enfermería de Cantabria 2015, p. 471-6.
 33. Documentación relativa a Dª Constantina Alcoceba Chicharro. Centro Penitenciario de Soria. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior. Exp. 1656, de 21.07.2011.
 34. Acta de defunción de Constantina Alcoceba Chicharro. Registro Civil de Soria. Distrito de Soria. Nº 396.
 35. Debemos esta información al Dr. Manuel Sacristán Fortea, que la ratificó en un clásico de la medicina clínica, el Manual del diagnóstico etiológico, del Dr. Marañón, correo electrónico de 3.11.2016.
 36. Entrevista telefónica con Dª Felisa Uriel Serrano desde su domicilio de Zaragoza. 13.03.2011.
 37. Libro cementerio. Patio San Saturio. Cuadro 1º Grado 4ª Sepultura 2.600. AHMSO.
 38. Soria. Expediente informativo contra José María Varela y 71 más. Copia mecanografiada facilitada por Iván Aparicio García, presidente de la Asociación Recuerdo y Dignidad, de Soria.